

La gaceta DEL CUSUR

Año 10 No. 111 • DICIEMBRE 2016 • UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



Efecto Eva, comportamiento alimentario

Página 3



Letras y Deportes

Página 11



Exposición Flores mala yerba

Contraportada



Foto: EDGAR HOG
WWW.EDGARHOG.COM

Oración al señor de la duda

Más que fe, dame un equipaje de dudas.
Ellas son mi puente, mi afluente, mi oleaje.
Venga a nos el Reino de lo Incierto.
Mantén en vilo mis verdades,
concebidas, muertas y sepultadas
en los telares del olvido. Llévame
por las arenas movedizas,
dame a comer el pan de la derrota,
a beber el agua del silencio.
No hay timos ni trucajes:
Estoy herido y soy mi camillero.
Sean las certezas palacios de nieve
a los que alguien asedia con el fuego.
Señor de la duda, si existieras,
escucha la oración del descreído.

Juan Manuel Roca



El 29 de diciembre se cumple el 70 aniversario del poeta, narrador, ensayista, crítico de arte y periodista colombiano Juan Manuel Roca. Fue coordinador del magazín dominical El Espectador. Los críticos lo ubican en la Generación Desencantada, junto con Darío Jaramillo Agudelo y José Manuel Arango, entre otros. El editor José Manuel Borrás señala que "su poesía puede considerarse una vasta reflexión sobre la libertad a través de la imaginación".

Dentro de los reconocimientos que ha obtenido están los premios Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus en 1975, el Nacional de Periodismo Simón Bolívar en 1993, el José Lezama Lima en 2007, el Poetas del Mundo Latino Víctor Sandoval en 2007 y el Casa de América de Poesía Americana en 2009.

Dentro de su vasta obra, sobre todo poética, están *Luna de ciegos*, *Lugar de apariciones*, *La hipótesis de nadie*, *Esa maldita costumbre de morir*, *Galería de espejos* y *Diccionario anarquista de emergencia*.

Iconos

FOTO DE PORTADA:
ARCHIVO

Envía tus colaboraciones a gaceta@cusur.udg.mx, síguenos en www.facebook.com/gacetacusur, también puedes consultar la versión electrónica en www.cusur.udg.mx/gaceta-cusur

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA - Rector General - Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla - Vicerrector Ejecutivo - Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro - Secretario General - Mtro. José Alfredo Peña Ramos - CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR - Rector - Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor - Secretario Académico - Dr. Humberto Palos Delgadillo - Secretario Administrativo - Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez - Coordinadora de Extensión - Mtra. Jessica Vargas Íñiguez - Coordinador de Comunicación Social - Lic. Lenin Antonio Aceves Díaz - Consejo Editorial - Elda Castelán Rueda - Vicente Preciado Zacarías - Adriana Alcaraz Marín - Héctor Olivares Álvarez - Claudia Patricia Beltrán Miranda - Marco Aurelio Larios - Hugo Concepción Rodríguez Chávez - Azucena Cárdenas Villalvazo - Araceli Gutiérrez Sánchez - Claudia María Ramos Santana - Lizeth Sevilla García - Marcos Hiram Ruvalcaba Ordóñez - Diseño y diagramación - Duchis Silva - Número de reserva de título - 04-2007-101910104600-109 - Número de reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor - 04-2008-062315022400-109. La gaceta del CUSur, publicación mensual gratuita, Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, CP 49000.

El efecto Eva

El papel del género es muy importante en el comportamiento alimenticio, este fenómeno bautizado por investigadores del CICAN es muy frecuente en nuestra sociedad, sobre todo en estas fechas decembrinas

ABRIL BENÍTEZ
FLOR MEDRANO
JULIO MORENO
MONSERRAT RODRÍGUEZ
ROBERTO ARCHUNDIA

El Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN) del CUSur realizó en 2011 una investigación titulada "Género, interacción social y consumo de alimento", en el que describen el fenómeno denominado "Efecto Eva". Esta investigación obtuvo en 2014 el Premio Nacional de Nutrición y fue liderada por Antonio López Espinoza, quien funge como director del CICAN. En la siguiente entrevista nos explica el estudio que realizaron.

¿En qué consiste el "Efecto Eva"?

Diseñamos un experimento en el cual pusimos a comer a un grupo de hombres y a uno de mujeres, por separado. Evaluamos el efecto que tenía la presentación de alimentos que parecían familiares; cambiamos la apariencia del alimento en cuanto a textura y sabor. Las mujeres lo probaban y tenían un consumo medio, pero cuando reunimos a los hombres y a las mujeres, ellas les decían a los hombres: "mira, come eso", pero ellas no lo comían. Entonces nos dimos cuenta de que el papel del género era muy importante en el consumo de alimentos, y a partir de esos resultados denominamos al fenómeno como "Efecto Eva", recordando cuando Eva le dio la manzana a Adán.

¿Qué relación hay entre el Efecto Eva y las comidas decembrinas?

Las mujeres han estado siempre vinculadas al hogar. La figura materna es quien otorga el primer alimento, entonces nosotros hemos resaltado de manera cotidiana el papel de la mujer como un motivador para el consumo de alimentos, especialmente en estas fechas. Normalmente, en las casas tradicionales ellas preparan los platillos que se consumen en navidad. Nos llenamos de alegría de que existan las mujeres en este mundo porque, ¡wow, qué manera de hacer de comer! Está demostrado que en las épocas navideñas el consumo de alimento aumenta por la temperatura y las tradiciones, y sin duda la mujer tiene un papel preponderante en el qué, cuándo y cómo se come. Tienen una voz muy determinante y eso es lo que hay que explotar. Modificar los hábitos de un país para mejorar la condición de salud tendría que involucrar a las mujeres en un papel primordial.

¿Alguna recomendación para evitar los famosos "atracones navideños"?

A través del alimento se crean vínculos, se expresa amor, cariño, por eso cuando mamá te quiere premiar te da un platillo que te gusta. Sin embargo ese amor a veces se extralimita y surge el temor a verte desnutrido, en especial en nuestro país; es común que las mamás condicionan a los niños a comer de más. Les dicen: "no te levantas", o "acábate la comida porque hay niños en África que no tienen que comer". Lo que tienen que saber es que los niños tienen una sensación que se llama "reflejo de saciedad", y se pierde cuando tú lo rompes, obligas a los niños a que coman. Después el niño ya no sabe cuándo tiene que estar saciado. Por eso si el niño te dice "ya no quiero", se acabó. Hay que medir las porciones de comida, el amor no debe tratar de reflejarse en el tamaño de la porción; hay que enseñarles a las mujeres que el amor vale más por la calidad del amor que por la cantidad del mismo. Esa es mi recomendación".

gaceta@cusur.udg.mx



FOTO: ELIZABETH PALOMAR

Salud

Pensión compensatoria en el divorcio

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un asunto de trascendencia para definir nuevas reglas que tienen aplicación en el ámbito familiar en materia de divorcios

ANTONIO JIMÉNEZ

El 16 de noviembre de 2016 se resolvió el Amparo Directo en Revisión número 4465/2015, en el que se dijo que el derecho de uno de los cónyuges a recibir una pensión compensatoria es constitucional, atendiendo a que no vulnera el principio de no discriminación contenido en el artículo 1º Constitucional, sino que cumple con el deber de proteger al cónyuge que haya quedado en estado de necesidad e imposibilidad de allegarse medios suficientes para su subsistencia económica.

Así, la sala indicó que la culpa es completamente irrelevante para determinar si un cónyuge queda obligado a proporcionar una pensión alimenticia a favor del otro, sino que queda sujeta a las posibilidades de quien debe otorgarlos y las necesidades de quien tiene derecho a percibirlos. También se dijo que la pensión compensatoria puede determinarse en los divorcios por mutuo consentimiento, en virtud de que la vía de tramitación no marca ninguna diferencia.

En lo que respecta a la discriminación, se dijo en la sentencia que no se configura al no estar condenando exclusivamente a un género, esto es, a los hombres o a las mujeres, sino que es un deber impuesto al cónyuge que cuente con posibilidades de asistir al que se encuentre menos favorecido.

El criterio de mérito marca una luz para las consecuencias de los divorcios, ya que desde la aprobación de los criterios vinculantes bajo la figura de no expresión de causa, había algunas dudas relacionadas con la permanencia o no de las instituciones del cónyuge culpable y sus consecuencias.

La culpa es completamente irrelevante para determinar si un cónyuge queda obligado a proporcionar una pensión alimenticia a favor del otro

Al revisar los parámetros utilizados por el máximo órgano jurisdiccional del país, habrá que obtener algunas conclusiones:

1. El divorcio procede sin necesidad de expresar una causa.
2. Persisten las vías para tramitar el divorcio, la especial en la vía consensual y la ordinaria, en la cual no es necesaria la expresión del motivo de la terminación del matrimonio.
3. La liquidación de la sociedad legal habrá de realizarse por la vía del convenio o por la necesaria.
4. La pensión alimenticia para los hijos de los divorciantes persiste con independencia del tipo de trámite que se realice.
5. La pensión para los cónyuges puede tener dos fuentes, el convenio o la condena ante la necesidad de uno de los cónyuges y la posibilidad del otro.

Es indispensable que en el marco del Estado Constitucional de Derecho estemos pendientes tanto de las modificaciones a la legislación como de los criterios relevantes aplicables a cada uno de los juicios que se ventilan en tribunales.

ajd988@gmail.com



Carbohidratos y procesos cognitivos

Se ha encontrado que el consumo elevado de carbohidratos procesados representa un factor de riesgo en el desarrollo de afectaciones en los procesos cognitivos como la atención, el aprendizaje y la memoria

MÓNICA NAVARRO MEZA
ENRIQUE ANTONIO BARAJAS SERRANO

La transición alimentaria se ha relacionado con el consumo en exceso de alimentos con alto contenido en grasas saturadas y carbohidratos procesados. Actualmente se ha sugerido que la ingesta de dietas elevadas en carbohidratos procesados representa un factor de riesgo en el desarrollo de afectaciones en procesos cognitivos como atención, aprendizaje y memoria, que se han considerado mecanismos complejos donde se involucra la activación del encéfalo y el cerebro.

El cerebro utiliza cerca del 19% de la ingesta total diaria de energía, almacena cantidades limitadas de glucógeno en las células llamadas astrocitos, sin embargo, la cantidad es muy pequeña, ya que aproximadamente el 1% del glucógeno se almacena en el encéfalo, cantidad que es capaz de mantener el funcionamiento cerebral no mayor a 10 minutos, por lo que es necesario su continua reposición. ¿Pero qué sucede cuando abusamos del consumo de los azúcares? El consumo elevado de dietas hipercalóricas se ha asociado con el desarrollo de obesidad y afectaciones en tareas cognitivas, reducciones en la densidad de espinas dendríticas (parte de las neuronas que participan en la conexión neuronal) y alteraciones en la plasticidad sináptica.

En modelos experimentales se ha descrito que la ingesta de una dieta con elevado contenido de azúcares podría afectar a la memoria dependiente del hipocampo, estructura cerebral que participa en la ejecución de la evocación de la memoria y aprendizaje.

Por su parte, se conoce que el consumo elevado de bebidas azucaradas induce resistencia a la insulina y afectaciones de la memoria, por lo que se podría relacionar con el deterioro en tareas cognitivas. Dichas afectaciones a nivel neuronal pueden asociarse a procesos como:

- Modificaciones en estructuras cerebrales.
- Incremento en la actividad inflamatoria.
- Desarrollo de glucosilación (reacción química de grupos aminos primarios de aminoácidos, péptidos y proteínas con el grupo carbonilo de los azúcares).

Los mecanismos antes mencionados intervienen en eventos patológicos del sistema nervioso central (SNC) y podrían promover el envejecimiento y el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas; además se ha encontrado en estudios realizados en cerebros post mortem de pacientes con Alzheimer un incremento de productos de glicación avanzada (PGA), los cuales contribuyen al daño neuronal debido a la acumulación de proteínas que forman placas y a la producción de especies reactivas de oxígeno. De manera consistente, se ha observado que la Apolipoproteína E (ApoE), una proteína plasmática que tiene como función mantener la estructura y regular el metabolismo de lipoproteínas, es altamente susceptible a glucosilación, debido a que se ha encontrado un incremento de ApoE glucosilada en el líquido cefalorraquídeo en pacientes con demencia tipo Alzheimer. La hiperglucemia se ha asociado a anomalías cognitivas en pacientes con diabetes.

Algunos mecanismos propuestos en el desarrollo de daño debido al consumo elevado en carbohidratos son:

- Incremento de la formación de productos PGA.
- Activación de cascadas de señalización intracelular asociadas a muerte (54).
- Daño inicial en células del SNC debido a la oxidación de apolipoproteínas como ApoE
- Defectos en la transmisión de señales neuronales, lo que podría causar disfunción mito-

condrial, resistencia a la insulina e incremento de la síntesis de la proteína amiloide (BA), evento que se ha asociado con daño cerebral.

Con base en lo anterior, la Organización Mundial de la Salud recomienda reducir el consumo de azúcares libres a lo largo del ciclo de vida. Tanto para los adultos como para los niños, el consumo de azúcares libres se debería reducir a menos del 10% de la ingesta calórica total. Una reducción por debajo del 5% de la ingesta calórica total produciría beneficios adicionales para la salud. Se ha recomendado un 15% del porcentaje energético diario para asegurar un consumo adecuado de energía total, ácidos grasos esenciales y vitaminas liposolubles. Se recomienda alrededor del 20% en adultos.

Finalmente, a manera de conclusión, podemos mencionar que:

- Los hábitos alimentarios y un estilo de vida saludable intervienen en la ejecución de los procesos cognitivos.
- Entre los macronutrientes incluidos en la dieta, y que son necesarios para el buen funcionamiento del SNC, se encuentran los carbohidratos y grasas, no obstante deben consumirse en cantidades recomendadas.
- El consumo elevado de azúcares refinados se asocia a una disminución en el aprendizaje y la memoria.

monica.navarro@cusur.udg.mx

Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida (CIRCAV)

Este centro contribuye con la identificación, prevención, evaluación y modificación de las conductas de riesgo que potencialmente pueden disminuir la calidad de vida de los estudiantes del CUSur y su zona de influencia

De entre sus objetivos está generar conocimiento científico de los factores de riesgo, entre ellos comportamientos en relación a accidentes, violencia, adicciones, sexo inseguro, mala alimentación, sedentarismo, entre otros que pongan en riesgo la salud



El CIRCAVE impulsa la cultura de la salud y la prevención entre la población académica



Los posgrados asociados al centro son la Maestría y Doctorado en Psicología con orientación en calidad de vida y salud del CUSur, y la Maestría en ciencias de la salud de la adolescencia y la juventud, modalidad virtual, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara

Fotos: Archivo

Sus líneas de investigación, asociadas a la formación académica del pregrado y posgrado, son Factores de riesgo y protección en estudiantes y Calidad de vida de estudiantes



Para mayor información comunicarse al 01 (341) 575 2222, extensión 46114 o acudir al Centro Universitario del Sur, Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia Centro, Edificio P, planta baja, Zapotlán el Grande, Jalisco, México





PREMIO RUBEN FUENTES 2017

CONCURSO BIENAL DE COMPOSICIÓN DE SONES JALISCIENSES

La Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur (CUSur), invita a todos los músicos, compositores o arreglistas, a participar en el

1er. Concurso Bienal de Composición de nuevos Sones Jaliscienses. Premio "Rubén Fuentes"

BASES:

1. El objetivo de este premio-concurso es promover la composición de nuevos sones que respondan a la recuperación y desarrollo de las formas rítmicas, melódicas, prosódicas y armónicas del son jalisciense.
2. Podrán participar todos los músicos, compositores y arreglistas de nacionalidad mexicana.
3. EL SON DEBERÁ SER inédito, del tipo jalisciense, y estar debidamente registrado ante derechos de autor.
4. La composición deberá tener una duración máxima de 4 minutos, grabada en formato MP3, y enviada al correo: premiarubenfuentes@cusur.udg.mx, acompañada de su número de registro.
5. Para el registro del tema deberá llenar la ficha de registro en www.cusur.udg.mx/premirubenfuentes, identificar su número de registro, y adjuntar una carta de autorización, firmada por el o los compositores, para la edición del disco memoria del del concurso, sin fines de lucro.
6. El periodo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y **cierra el miércoles 15 de febrero de 2017, a las 16:00 horas.**
7. Se contará con un jurado de preselección, integrado por académicos y músicos de distinguida trayectoria, quienes seleccionarán las composiciones que pasarán a manos del jurado final. Este estará integrado por tres compositores de reconocido prestigio a nivel nacional, y sus nombres serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo.
8. No podrán participar: a) composiciones que se encuentren en otros concursos a la espera de fallo; b) composiciones que hayan sido premiadas en otros concursos, y c) personal adscrito a Cultura UDG y a la Coordinación de Extensión del Centro Universitario del Sur.
9. El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier composición que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, y para resolver los casos no previstos.
10. El premio puede ser declarado desierto si el jurado final considera que las composiciones no reúnen los requisitos de calidad.
11. El premio consistirá en \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que en caso de ser más de un autor, se dividirá de manera equitativa entre los autores del tema ganador. Además se otorgará el reconocimiento a los compositores ganadores y se realizará la grabación del tema con el Mariachi Vargas de Tecalitlán.
12. Todos los temas participantes serán incluidos en la edición discográfica de la memoria del evento.
13. El **jueves 6 de julio de 2017**, tras la deliberación del jurado y una vez emitido el fallo, se procederá a notificar de inmediato al(los) ganador(es). Dicho fallo, que será inapelable, se divulgará en rueda de prensa al día siguiente, **viernes 7 de julio de 2017.**
14. El ganador del premio cederá a la Universidad de Guadalajara los derechos de su obra durante cinco años, para que se reproduzca y distribuya y venda de forma exclusiva.
15. Los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del ganador para que asista a la ceremonia de premiación en Ciudad Guzmán, Jalisco, cuna del compositor Rubén Fuentes, **el miércoles 14 de septiembre de 2017.**

Ciudad Guzmán, Jalisco, Octubre 2016



XVI Concurso Nacional De Cuento Juan José ARREOLA

La Universidad de Guadalajara, a través de la Unidad de Vinculación con la Red Universitaria, el Centro Universitario del Sur (CUSUR) y la Editorial Universitaria invitan a toda la comunidad literaria a participar.

BASES

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos que residan en el país o en el extranjero y que envíen un volumen de cuentos inéditos en español, con una extensión mínima de 80 cuartillas y una máxima de 120.
2. Los trabajos deberán presentarse por triplicado, escritos a máquina o computadora con tipografía Times New Roman, en 12 puntos, a doble espacio, en tamaño carta, sin imágenes, firmados con pseudónimo, impreso por una sola cara y engargolados.
3. Adjunto al trabajo debe ir la plica en un sobre cerrado e identificado con el nombre de la obra y el pseudónimo; dentro de dicho sobre deberá incluir una hoja con el nombre, domicilio, número de teléfono fijo, número de celular y dirección de correo electrónico, así como una ficha curricular del autor.
4. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:
Casa del Arte, Colón 143, Colonia Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán Jalisco, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
5. El periodo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el viernes 28 de abril de 2017 a las 19:00 horas.
6. Se contará con un jurado de preselección, integrado por académicos y escritores de distinguida trayectoria, quienes seleccionarán los trabajos que pasarán a manos del jurado final. Éste estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo.
7. No podrán participar: a) trabajos que se encuentren en otros concursos a la espera de fallo; b) autores que hayan recibido el premio en ediciones pasadas; c) obras que hayan sido premiadas en otros concursos, y d) personal adscrito a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño; a la Coordinación de Extensión del Centro Universitario del Sur y a la Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara.
8. El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y para resolver los casos no previstos.
9. Los trabajos no premiados serán destruidos para proteger los derechos de autor.
10. El jurado podrá declarar desierto el premio.
11. El jueves 31 de agosto de 2017, tras la deliberación del jurado y una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica para notificar al ganador. El fallo será inapelable y se divulgará en rueda de prensa el viernes 1 de septiembre de 2017.
12. El premio es único e indivisible y consta de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, así como la publicación del libro por la Editorial Universitaria.
13. Los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del ganador para que asista a la ceremonia de premiación en Ciudad Guzmán, Jalisco, el jueves 21 de septiembre de 2017 y, posteriormente, a la presentación de la obra en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de las anteriores cláusulas.

Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2016.



cultura UDG



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Entremés de dos rufianes

A pesar de ser sacerdote, Fernán González de Eslava utiliza en esta obra un lenguaje divertido y ameno

SILVIA GARCÍA JUSTO

El dramaturgo Fernán González de Eslava cuenta con un extenso repertorio de obras teatrales y poesía, todas del estilo religioso, donde plasma sus ideas morales y sociales de su época. Poco sabemos sobre este sacerdote, pero algunos estudios revelan que sus obras fueron publicadas después de su muerte (1959), como *Coloquios espirituales y sacramentales* en 1610, puesto que un amigo de él las tenía en su poder.

En una obra teatral hay dos propósitos muy fáciles de identificar, el primero entretener a un público, el segundo transmitir una condición moral del ser humano. Un entremés es una obra teatral muy corta que se presentaba entre las pausas de una obra con varias jornadas o actos: mientras los actores de dichas obras tomaban un descanso o se cambiaban de vestuario, otros actores salían a escena y representaban esta pequeña obra. La mayoría de los entremeses son divertidos, pues su principal finalidad era entretener al público, mientras que una obra de teatro se encargaba de transmitir algún mensaje moral o religioso.

La obra *Entremés de dos rufianes* trata sobre dos caballeros valientes, ninguno de ellos posee nombre, y la única forma de identificarlos es como el agredido y el agresor. El agredido recibe un bofetón del agresor, en venganza porque le ha ofendido, y va en busca del agresor, pero cuando éste lo ve venir pide ayuda a un tercer personaje, el cual no tiene ningún discurso; ese personaje le sostiene las piernas para que el agresor aparente estar ahorcado, y es ahí donde inician los discursos: el agredido dice todo lo que le haría al agresor si estuviera vivo, hace como que empuña la espada pero al mismo tiempo dice que no vale la pena desquitarse con un muerto, luego se retira de la escena. El agresor se baja de su simulación

Un entremés es una obra teatral muy corta que se presentaba entre las pausas de una obra con varias jornadas o actos

y dice otro discurso sobre cómo trataría al agredido. La escena se basa solamente en dos discursos que ambos valientes caballeros dicen.

Lo que realmente llama la atención en este pequeño entremés es el lenguaje que el autor utiliza, dado que él era un sacerdote. En los discursos aparecen algunas palabras fuertes, si bien el contexto de esa época era distinto al de la actualidad, esas palabras siguen teniendo el mismo significado. La obra, a pesar de ser extremadamente corta, es muy divertida, se deja leer sin mucho esfuerzo una vez que dominas el lenguaje y las características especiales de una obra de teatro.

Si bien las obras de Fernán González de Eslava tienen propósitos morales y religiosos, este entremés muestra un esquema diferente a las demás obras. La escena no necesita de mucho material para ser representada, sólo tres hombres, un árbol o un lugar donde pueda fingirse ahorcado y una cuerda, además del vestuario de los caballeros. Vale la pena leer la obra de este gracioso autor, uno de los más prolíficos en cuanto a literatura de su época.



La casta del acero

En la década de los setenta, los acereros de Pittsburgh se encumbraron, dejando un gran legado al fútbol americano, como la ejecución del juego defensivo como base principal para la cosecha de títulos

NOÉ ALFARO

En la tercera década del siglo XX emanó desde el estado de Pennsylvania una institución deportiva que con los años se posicionó como la máxima ganadora de la época profesional, y que auspició la pasión de muchos adeptos a los colores de su jersey más allá de las fronteras de la unión americana. La etimología propiamente se dilucida hacia los vestigios del primer nombre: piratas, mote similar al de la otrora institución cohabitante de Pittsburgh y que se desarrolla hasta la actualidad como novena del diamante. Con la homogeneidad en referencia a su par deportivo, el primer seudónimo de la naciente entidad fue tomado por un lapso de siete años hasta que en 1940 fue definitivamente erradicado para autodenominarse acereros, en honor a la pujante industria que domina en la ciudad.

A la era de cambios le sobrevino un periodo en que la institución se fusionó con dos equipos de la NFL (Philadelphia Eagles en 1943 y Chicago Cardinals en 1944) en un convenio que trató de mitigar los estragos de la Segunda Guerra Mundial. Los años que prosiguieron se fundamentaron en campañas donde la medianía se hizo presente, además de un proceso inequívoco en los proyectos de cada temporada.

El año de 1962 quedó marcado para la posteridad debido a la presentación del logotipo que hasta la fecha representa a la institución, basado en la imagen del Instituto Americano del Acero y Hierro (AISI, por sus siglas en inglés) y promovido por un movimiento comercial en el que la marca quedó patentada, aunque por ocho años más el aspecto deportivo quedó marginado de algún éxito. El inicio de la temporada de 1969 representó la llegada del entrenador en jefe, Chuck Noll, con quien obtuvieron la peor de las campañas al ganar un solo encuentro.

La proximidad del fracaso quedó olvidado gracias a una cualidad que ostentaba el coach egresado de la Universidad de Dayton: la insigne capacidad de detectar talento juve-

nil, lo que resultó en la aparición de Joe Greene en 1969, Terry Bradshaw y Mel Blount en 1970, Jack Ham en 1971, Franco Harris en 1972, así como de Mike Wesbter, Lynn Swann, John Stallworth y Jack Lambert en 1974. Todos ellos a la postre formaron parte del nuevo equipo acerero que entraría en disputa por la gloria en la década setentera. El caudal de movimientos en pos de la nueva cara institucional se coronó con el cambio de conferencia a la naciente AFC, además de mudarse al Estadio de los tres ríos en 1971.

Un año más tarde —tras el inicio, desarrollo e inclusión a la postemporada por parte de la entidad acerera— se manifestó el nacimiento de la revolución amarilla y negra con la mítica ‘inmaculada recepción’ del corredor número 32, Franco Harris, contra los Raiders de Oakland, para terminar el sueño con la derrota en la final de conferencia contra los Delfines de Miami. El trabajo institucional y deportivo se vio recompensado para 1974, año que pasó a la historia por el camino recorrido en el torneo hasta sumar un récord 10-3-1 y así posicionarse en la postemporada, etapa en la que eliminaron a Buffalo Bills y Raiders de Oakland para después derrotar a los Minnesota Vikings en el Súper Tazón IX celebrado en Nueva Orleans.

Bajo la tutela de la naciente dinastía conocida como ‘la cortina de acero’, en automático vendría otra temporada de coronación que significó el bicampeonato de manera consecutiva, gracias al desarrollo de 12-2, además de las victorias en la postemporada de la AFC sobre Baltimore Colts y Oakland Raiders, para después vencer a los Cowboys Dallas en el Súper Tazón X de Miami. La estela triunfal se detuvo por un lapso de dos temporadas, en las cuales la institución no dejó de participar en las instancias finales de su conferencia, siendo únicamente vencidos en la antesala del gran domingo. Derrotas ante los Raiders en 1976 y posteriormente contra Denver en 1977.

Con la misma base de profesionales, la hegemonía del bicampeón

aurinegro se transportó de nuevo hacia límites poco imaginables. Con el récord de 14-2 y el acceso a las victorias en los encuentros finales contra Denver y Houston Oilers, el pasaporte fue inmediato hacia la edición XIII del tazón, enfrentamiento que originó la derrota de Dallas y el tercer título para Pittsburgh.

En el ocaso de la década de los setenta se plasmó de nueva cuenta el poderío de una generación que estaba dispuesta a cerrar su recorrido profesional con un último triunfo tras otro número de récords batidos, entre los que destaca la mayor cantidad de yardas acumuladas, anotaciones por jugador y recepciones. La postemporada marcó un paso arrollador sobre Miami y Houston, hasta enfilarse al juego decisivo contra Los Ángeles Rams en el Súper Tazón XIV. Tras la obtención del segundo bicampeonato en la NFL, la institución comandada por la familia Rooney se encumbró como una de las franquicias con una absoluta autoridad histórica, además de aportar inmemorialmente el concepto de cómo se ejecuta el juego defensivo como base principal para la cosecha de títulos. Es el legado de Pittsburgh y su ‘cortina de acero’ de la década de los setenta.

pazzesco_86@hotmail.com

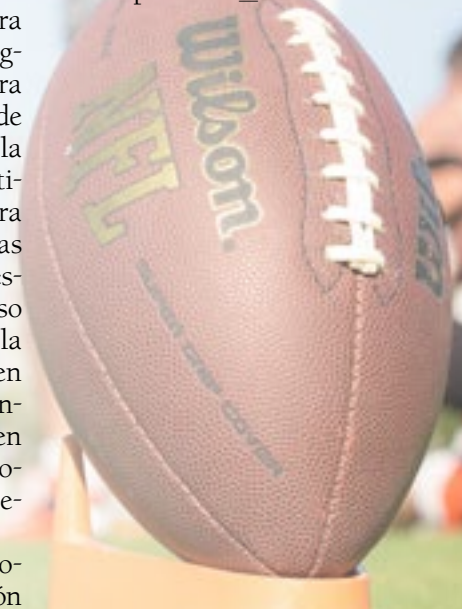


FOTO: TOMADA DE UNPLASH.COM

Flores mala yerba

La exposición fotográfica de Enriqueta Valdez Curiel se encuentra en la Casa del Arte Dr. Vicente Preciado Zacarías

Las imágenes muestran mercados y jardines de Inglaterra, Sudáfrica, Estados Unidos y Sigapur, entre otros países



Arte ● ● ○